

Oficio Nro. STHV-2021-1418-O
Quito, D.M., 25 de noviembre de 2021

Asunto: Propuesta Ordenanza de Factores

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a los oficios GADDMQ-SGCM-2021-5271-O, GADDMQ-DC-RPL-2021-0157-O y GADDMQ-AM-2021-1783-OF, relacionados con las observaciones realizadas al tratamiento del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CAPÍTULO I DE "VALORACIÓN INMOBILIARIA" DEL TÍTULO III "DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS" DEL LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", en la SESIÓN No. 185 - ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, del 16 de noviembre de 2021 y que fueron analizadas en la en la sesión No. 115 - Ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, del 22 de noviembre de 2021, me permito adjuntar el informe de las observaciones y proyecto de ordenanza con la incorporación de las mismas, con el objetivo de que el proyecto de Ordenanza pase al Concejo Metropolitano a segundo debate.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexos:

- observaciones_concejo_ord_factores_22_nov_2021.docx
- propuesta_reforma_código_municipal_factores_de_corrección_22-11-2021.docx

Copia:

Señora
Monica Patricia Auria Lema
Servidor Municipal 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE ESTUDIOS Y VALORACIÓN

Señora Arquitecta
María Belén Cueva Aguirre
Jefe de Unidad de Estudios y Valoración - Funcionario Directivo 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE ESTUDIOS Y VALORACIÓN

Oficio Nro. STHV-2021-1418-O
Quito, D.M., 25 de noviembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Belén Cueva Aguirre	mca	STHV-DMC-UEV	2021-11-23	
Aprobado por: Iván Vladimir Tapia Guijarro	IVTG	STHV	2021-11-25	

